

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 3 del programa

CX/NFSDU 21/42/3
Noviembre de 2021

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE NUTRICIÓN Y ALIMENTOS PARA RÉGIMENES ESPECIALES

Cuadragésima segunda reunión

Virtual

19–25 de noviembre y 1 de diciembre de 2021

CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS

(Preparado por la FAO y la OMS)

TRABAJO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO QUE CONTRIBUYE A LA LABOR DEL CCNFSDU

Reuniones Conjuntas de Expertos FAO/OMS sobre Nutrición (JEMNU) para el establecimiento de factores de conversión del nitrógeno en proteínas para los ingredientes a base de soja y los ingredientes a base de leche usados en los preparados para lactantes y los preparados complementarios

Con motivo de la solicitud realizada por el CCNFSDU en su 39.^a reunión en 2017, la FAO y la OMS iniciaron el trabajo de las reuniones conjuntas de expertos FAO/OMS sobre nutrición (JEMNU) a fin de proporcionar asesoramiento científico para el establecimiento de uno o varios factores de conversión del nitrógeno en proteínas que debieran utilizarse al estimar el contenido de proteínas de los ingredientes a base de soja y de los ingredientes a base de leche usados en los preparados para lactantes y los preparados complementarios. Los resultados del trabajo realizado por la JEMNU se aportaron en la 41.^a reunión del CCNFSDU en 2019 con un evento paralelo para proporcionar información detallada sobre los resultados de la revisión sistemática de la evidencia y la orientación basada en la evidencia desarrollada por la JEMNU. El [informe JEMNU y la revisión sistemática están disponibles para obtener más información](#). Actualización conjunta FAO/OMS de las necesidades nutricionales de los lactantes y los niños pequeños de entre 0 y 36 meses

La FAO y la OMS actualizaron las necesidades de vitaminas y minerales para todos los grupos de edad por última vez en 2004. Desde entonces, han aparecido nuevos datos que sugieren que puede ser necesario actualizar las necesidades de algunos micronutrientes, especialmente para los lactantes y los niños pequeños. Por lo tanto, en parte para informar de la actualización prevista de las orientaciones de la OMS sobre alimentación complementaria y también para contribuir al trabajo en curso del CCNFSDU en el establecimiento de los VRN-R para personas de entre 6 y 36 meses de edad, la FAO y la OMS establecieron un grupo de expertos para iniciar la actualización de las necesidades nutricionales de los lactantes y los niños pequeños de 0 a 4 años. Antes de iniciar el proceso de actualización de las necesidades, la OMS llevó a cabo una revisión inicial de la literatura científica reciente sobre las necesidades nutricionales, así como una recopilación de las guías alimentarias nacionales de todas las regiones, que contienen información detallada sobre las necesidades nutricionales del grupo de edad en cuestión. Con los datos obtenidos de este trabajo preparatorio realizado por la OMS, la FAO y la OMS pudieron priorizar los nutrientes que debían actualizarse (es decir, el calcio, la vitamina D y el zinc). A partir de los resultados de las revisiones exploratorias, se determinó el alcance del trabajo incluyendo el establecimiento de preguntas clave en formato PICO (del inglés «población, intervención, comparación, resultados»), con el objetivo de guiar la realización de las revisiones sistemáticas que se completaron a finales de 2020. En enero de 2021 se celebró una reunión virtual para revisar los resultados de las revisiones sistemáticas y en junio de 2021 se celebró una reunión de seguimiento para discutir la información adicional solicitada para el zinc, en la que el grupo de expertos solicitó más análisis y datos. Mientras tanto, se terminaron las revisiones sistemáticas revisadas para el calcio y la vitamina D. Para otoño de 2021 se han planeado reuniones adicionales para completar el trabajo sobre los tres nutrientes. Mientras el trabajo sobre los tres primeros nutrientes estaba en marcha, se inició el trabajo sobre los siguientes cuatro (es decir, el hierro, la vitamina A, el folato y el magnesio). También se formó un nuevo grupo de expertos y se encargaron revisiones exploratorias para los cuatro nutrientes, y estas terminaron en julio de 2021. A finales de 2021 está previsto celebrar una reunión virtual o una sesión de trabajo *offline* para establecer el alcance del trabajo de los siguientes cuatro nutrientes.

Asesoramiento científico para elaborar unos principios generales para el establecimiento de los VRN-N para los lactantes de más edad y los niños pequeños.

La FAO encargó un informe para proporcionar asesoramiento científico al CCNFSDU sobre los detalles de los valores de ingestas dietéticas de referencia (VIDR) de las proteínas y de los 24 micronutrientes para los lactantes de más edad (6-12 meses) y los niños pequeños (12-36 meses) en las publicaciones de seis organismos científicos competentes reconocidos (OCCR) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación/Organización Mundial de la Salud (FAO/OMS). El informe evaluó, clasificó y jerarquizó los métodos utilizados para derivar estos VIDR y aconsejó qué categorías son adecuadas para su inclusión en los principios generales para establecer los VRN-R para los lactantes de más edad y los niños pequeños. El proyecto de informe se compartió con el Codex para avanzar con el trabajo del GTE sobre los VRN-R para lactantes de mayor edad y niños pequeños y estará disponible en el sitio web de la FAO.

Directrices complementarias para el grupo de trabajo de expertos de la FAO sobre evaluación de la calidad de las proteínas en los preparados complementarios para niños pequeños y los alimentos terapéuticos listos para el consumo

En respuesta a la petición remitida por el CCNFSDU en su 38.^a reunión, la FAO organizó un grupo de trabajo de expertos al que se encomendó el asesoramiento científico sobre el establecimiento de unas directrices para los miembros del Codex que les asistieran en la determinación de la calidad de las proteínas en los preparados complementarios para niños pequeños (12-36 meses) y los alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC) usando la puntuación de los aminoácidos de las proteínas corregida según su digestibilidad (PDCAAS). En noviembre de 2018 se publicó un informe que presenta los resultados de la reunión¹. Para complementar el informe de 2018, la FAO elaboró unas directrices prácticas sobre el «Cálculo de PDCAAS para la calidad de las proteínas en los preparados complementarios para niños pequeños». El proyecto de informe de directrices complementario se presentó en la 42.^a reunión del CCNFSDU y estará disponible en el sitio web de la FAO.

OTRA INFORMACIÓN

Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento (N4G)

El Gobierno del Japón convocará la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento de Tokio (N4G) los días 7 y 8 de diciembre de 2021. Esta cumbre se considera un momento decisivo, ya que marca la fecha de finalización de los compromisos asumidos en la Cumbre N4G original celebrada en Londres en 2013, y se organiza en el inicio del último decenio para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible para 2030. Los objetivos de la Cumbre N4G de Tokio 2021 son (1) posicionar la nutrición como un motor esencial del desarrollo sostenible y (2) asegurar nuevos y renovados compromisos políticos y financieros de todas las partes interesadas para actuar contra la malnutrición en todas sus formas. Como «cumbre de promesas», la Cumbre N4G de Tokio será una oportunidad única para asegurar nuevos compromisos para abordar todas las formas de malnutrición como parte del empeño más ambicioso de alcanzar las metas de los ODS 2030 y contribuir a la implementación del Decenio de las Naciones Unidas (ONU) de Acción sobre la Nutrición. Las áreas temáticas de la Cumbre N4G de Tokio son: hacer que la nutrición forme parte de la cobertura sanitaria universal; crear sistemas alimentarios que promuevan dietas saludables y mejoren la nutrición; aumentar la resiliencia frente a la malnutrición en contextos frágiles y conflictivos; mejorar la recopilación y aplicación de la información y financiar actividades nutricionales fundamentales. Tanto la FAO como la OMS participan en el proceso de preparación de la Cumbre N4G de Tokio, por ejemplo, codirigiendo una de las áreas temáticas mencionadas. Además, se buscan vínculos con las coaliciones que han surgido de la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios de la ONU para aprovechar los compromisos adquiridos en esta cumbre en septiembre de 2021.

Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición 2016-2025

El Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2016², tiene por objeto acelerar la aplicación de los compromisos de la CIN2, alcanzar las metas mundiales para 2025 en materia de nutrición y enfermedades no transmisibles (ENT) relativas al régimen alimentario y contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible para 2030. Como parte de la evaluación intermedia del Decenio sobre la Nutrición, en 2020 la Secretaría conjunta FAO/OMS del Decenio sobre la Nutrición convocó consultas informales con los Estados miembros y los agentes no gubernamentales para recabar sus opiniones sobre los progresos realizados, los obstáculos encontrados y las carencias identificadas en la primera mitad del Decenio sobre la Nutrición, de 2016 a 2020, así como sobre las áreas de interés para la acción prioritaria en la segunda mitad del Decenio sobre la Nutrición, de 2021 a 2025³. En 2021, UN Nutrition facilitó una consulta en línea utilizando la plataforma del Foro Mundial sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición para informar sobre una actualización del programa de trabajo del Decenio, a la que

¹ <http://www.fao.org/3/CA2487EN/ca2487en.pdf>

² <https://undocs.org/es/A/RES/70/259>.

³ www.un.org/nutrition/es/about

respondieron 185 personas de 64 Estados miembros. Las respuestas se tendrán en cuenta para revisar el programa de trabajo del Decenio hasta 2025.

Cada vez se crean más redes de acción de alcance mundial o regional destinadas a acelerar y alinear esfuerzos en torno a determinados aspectos vinculados a un área de acción del programa de trabajo del Decenio sobre la Nutrición. Noruega lidera una red mundial de acción para una alimentación sostenible procedente de los océanos y las aguas interiores en pos de la seguridad alimentaria y la nutrición (<https://nettsteder.regjeringen.no/foodfromtheocean/>) (en inglés). Australia, Francia y Chile lideran una red mundial de acción que tiene por objeto acelerar y alinear los esfuerzos sobre el etiquetado nutricional. La red se ha creado para intercambiar las experiencias y buenas prácticas de los países, para compartir los éxitos y los retos y para prestarse apoyo mutuo con el fin de acelerar la aplicación de políticas eficaces de etiquetado nutricional.

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) es una plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para que todas las partes interesadas trabajen juntas para garantizar la seguridad alimentaria y la buena nutrición para todos. El Comité informa a la Asamblea General de la ONU a través del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y a la Conferencia de la FAO. Durante su 40.^a sesión plenaria celebrada en febrero de 2021, el CSA aprobó las directrices voluntarias del CSA sobre sistemas alimentarios y la nutrición (VGFSyN). El objetivo de las VGFSyN es contribuir a la consecución de sistemas alimentarios sostenibles y a la mejora de la nutrición, recordando que la transformación de los sistemas alimentarios debe fomentarse de manera coherente, según proceda y de acuerdo con los contextos y capacidades nacionales y en función de ellos, de conformidad con las tres dimensiones del desarrollo sostenible. El objetivo es también presentar un conjunto de recomendaciones que ayuden a asegurar que las dietas saludables estén disponibles y sean accesibles, asequibles, seguras y de calidad y cantidad adecuadas, de acuerdo con las creencias, la cultura, las tradiciones, los hábitos alimentarios y las preferencias de las personas, de conformidad con las leyes y obligaciones nacionales e internacionales. Las VGFSyN tomaron pruebas de una serie de estudios rigurosos, basados en conocimientos científicos, interdisciplinarios, tradicionales, indígenas y locales, en prácticas sostenibles y en la experiencia. Gran parte de las pruebas proceden del informe preparado por el grupo de expertos de alto nivel del CSA, de varios documentos técnicos de la ONU y de la literatura científica revisada por pares. La FAO fomentará el uso de las VGFSyN por parte de sus miembros junto con otros estándares científicos especializados y basados en pruebas, directrices normativas y recomendaciones que proporcionen más explicaciones y detalles para la acción. Además, la OMS, como miembro activo del grupo asesor del CSA, apoyó el trabajo del CSA frente a la pandemia de la COVID-19 apoyando el evento virtual del Comité sobre «Cadenas de suministro de alimentos resilientes y la salud de los trabajadores durante la COVID-19» así como su documento de referencia. En él se presentaron las recomendaciones preparadas conjuntamente por la FAO y la OMS sobre la seguridad de los trabajadores de la alimentación durante la COVID-19 y se fomentó su uso a través del desarrollo de versiones localizadas y manuales ilustrados.

Consulta internacional FAO/OMS sobre dietas saludables sostenibles

La FAO y la OMS organizaron conjuntamente una consulta internacional sobre dietas saludables sostenibles en julio de 2019 en la Sede de la FAO. Antes de la consulta, se encargaron cinco documentos de referencia que posteriormente se publicaron como suplemento en el *Food and Nutrition Bulletin* (https://journals.sagepub.com/toc/fnb/41/2_suppl). El esfuerzo conjunto condujo a la descripción de que «las dietas saludables sostenibles son patrones dietéticos que promueven todas las dimensiones de la salud y el bienestar de los individuos, tienen baja presión e impacto ambiental, son accesibles, asequibles, seguras, igualitarias y culturalmente aceptables». La consulta condujo a la elaboración de 16 principios rectores que adoptan un enfoque holístico en relación a las dietas: tienen en cuenta las recomendaciones internacionales sobre nutrición, el coste medioambiental de la producción y el consumo de alimentos y la adaptabilidad a los contextos sociales, culturales y económicos locales. Para obtener más información, consúltese el siguiente enlace: <https://www.fao.org/3/ca6640es/ca6640es.pdf>.

Como paso posterior al desarrollo de los principios rectores de la dieta saludable sostenible, los esfuerzos actuales se centran en traducir los principios rectores en métricas necesarias para comprender las tendencias, establecer los objetivos y supervisar el progreso de las dietas saludables sostenibles a nivel nacional y regional. Además, la FAO está llevando a cabo una revisión bibliográfica para describir cómo se han definido y medido las dietas saludables sostenibles en la literatura de investigación durante la última década. Está previsto que los resultados de la revisión bibliográfica se publiquen en 2021 en una revista revisada por pares.

En mayo de 2021, la OMS, la FAO y UNICEF organizaron conjuntamente una conferencia sobre la medición de dietas saludables⁴ como resultado del trabajo constante de la iniciativa TEAM⁵. El objetivo de la conferencia era promover una mayor comunicación, coordinación y colaboración en relación con la calidad de las dietas, con el fin de acelerar el progreso hacia la identificación o el desarrollo de un conjunto parsimonioso de métricas para el seguimiento mundial de las dietas saludables (en base a los principios rectores 2-7). A finales de 2021 se publicará un informe de la conferencia.

El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (2020): Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una mejor nutrición y dietas asequibles y saludables para todos (SOFI 2020)⁶

La edición de este año de [El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo](#) es la primera evaluación mundial de este tipo en la época de la pandemia. El informe lo publican conjuntamente la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos de la ONU (PMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). En 2020, el número de personas afectadas por el hambre ha aumentado tanto en términos absolutos como proporcionales, superando al crecimiento de la población: se estima que alrededor del 9,9 % de todas las personas sufrieron desnutrición el año pasado, frente al 8,4 % de 2019. Más de la mitad de todas las personas desnutridas (418 millones) viven en Asia; más de un tercio (282 millones) en África y una proporción menor (60 millones) en América Latina y el Caribe. En total, más de 2300 millones de personas (el 30 % de la población mundial) carecieron de acceso a una alimentación adecuada durante todo el año. La desigualdad de género aumentó: por cada 10 hombres con inseguridad alimentaria, había 11 mujeres con inseguridad alimentaria en 2020 (frente a 10,6 en 2019). La malnutrición persistió en todas sus formas, y los niños pagaron un alto precio: en 2020, se estima que más de 149 millones de niños menores de cinco años sufrieron retraso en el crecimiento o eran demasiado bajos para su edad; más de 45 millones padecieron emaciación o eran demasiado delgados para su estatura y casi 39 millones tenían sobrepeso. Tres mil millones de adultos y niños siguen sin poder seguir una dieta saludable, en gran parte debido a los costes excesivos. Casi un tercio de las mujeres en edad reproductiva padecen anemia. A nivel mundial, a pesar de los avances en algunas áreas —más bebés, por ejemplo, son alimentados exclusivamente con leche materna—, el mundo no está en el buen camino para alcanzar los objetivos de ningún indicador de nutrición para 2030.

Bases de datos sobre el consumo mundial de alimentos

La herramienta global de la FAO/OMS para la divulgación de datos sobre el consumo individual de alimentos (herramienta GIFT de la FAO/OMS) es una plataforma en línea de acceso público administrada por la FAO y apoyada por la OMS que ofrece acceso a datos cuantitativos, armonizados e individualizados sobre el consumo de alimentos, especialmente en los países de renta media y baja. Esta amplia base de datos es una herramienta polivalente que proporciona unos indicadores sencillos y precisos sobre los alimentos, que se derivan de datos sobre el consumo de los distintos alimentos desglosados por sexo y edad y son necesarios en los campos de la nutrición y la seguridad alimentaria, en particular en la evaluación de la exposición dietética. El sistema utilizado para la clasificación y la descripción de los alimentos se denomina «FoodEx2». Ha sido diseñado por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y se ha mejorado para su uso a nivel internacional. La herramienta se encuentra disponible en línea y es posible acceder a ella de manera gratuita a través de una plataforma web interactiva: <http://www.fao.org/gift-individual-food-consumption/es/>. Además, en la actualidad la herramienta GIFT de la FAO/OMS se está completando con microdatos de estudios que el usuario puede descargar para realizar un análisis secundario. Hasta la fecha, la plataforma contiene microdatos de 25 encuestas (nueve nacionales y 16 regionales). Esta plataforma también contiene un mapa de inventario con información detallada de 284 estudios (144 nacionales y 140 regionales), principalmente, de países de renta media y baja. La plataforma GIFT de la FAO/OMS se encuentra disponible en <http://www.fao.org/gift-individual-food-consumption/es/>.

⁴ Technical Consultation on Measuring Healthy Diets: Concepts, Methods, and Metrics, organizada por la OMS, UNICEF y la FAO, celebrada del 18 al 20 de mayo de 2021.

⁵ Technical Expert Advisory Group on Nutrition Monitoring (TEAM), asesores de la OMS y UNICEF sobre cómo mejorar la calidad de los esfuerzos de seguimiento de la nutrición a todos los niveles.

⁶ <https://www.fao.org/publications/sofi/2021/es/>

ACTIVIDADES DE LA FAO

Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios

La Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios⁷ de la ONU, celebrada durante la Asamblea General de la ONU en Nueva York el 23 de septiembre, estableció las bases para la transformación mundial de los sistemas alimentarios con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible para 2030. La Cumbre reunió a líderes mundiales, expertos, agricultores y productores, pueblos indígenas, al sector privado y a la sociedad civil, uniendo a los participantes en uno de los intentos más exhaustivos hasta la fecha para alinear la producción y el consumo agroalimentario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Los países mantuvieron conversaciones nacionales y anunciaron compromisos nacionales que contribuyeron al proceso de la Cumbre. La FAO, en su papel como una de las agencias ancla de la ONU de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, se comprometió a asumir un papel de liderazgo para garantizar el éxito de los ambiciosos y urgentes esfuerzos diseñados para hacer que los sistemas agroalimentarios del mundo sean más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles. Para ello, la FAO declaró su apoyo a una serie de coaliciones de colaboración multisectorial y de múltiples partes interesadas, que abordan cuestiones como: 1) el hambre cero, 2) las dietas saludables a partir de sistemas alimentarios sostenibles, 3) la comida nunca se desperdicia y 4) las comidas escolares. Las coaliciones han sido fundadas por los Estados miembros y otros socios como agencias de la ONU, y tienen por objeto alinear las acciones de las partes interesadas en los sistemas alimentarios para lograr un impacto colectivo en las dietas saludables de los sistemas alimentarios sostenibles.

El Foro Alimentario Mundial 2021 impulsado por la juventud mundial

El Foro Alimentario Mundial (WFF) impulsado por la juventud mundial⁸ es una iniciativa del Comité de la Juventud de la FAO que reúne a una red mundial independiente de socios, creada para los jóvenes y dirigida por ellos, con el fin de provocar un movimiento que transforme los sistemas agroalimentarios mundiales y alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), incluido el de «hambre cero». El evento inaugural del WFF tuvo lugar del 1 al 6 de octubre de 2021. Reunió a importantes grupos de jóvenes, personas influyentes, empresas, instituciones académicas, organizaciones sin ánimo de lucro, gobiernos, medios de comunicación y al público en general, con el objetivo de impulsar la concienciación, fomentar el compromiso y la promoción y movilizar recursos en apoyo de la transformación de los sistemas agroalimentarios a través de la acción dirigida por los jóvenes. Más allá del evento, el WFF será un movimiento global de jóvenes que se comprometerá con las soluciones y amplificará las acciones clave necesarias para la transformación de nuestros sistemas alimentarios para lograr los ODS, en particular el de «hambre cero».

Desarrollo de la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición

Tras un exhaustivo proceso consultivo e iterativo de dos años, la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición (en adelante, «la estrategia en materia de nutrición» o «la estrategia»)⁹ fue aprobada en el 166.º período de sesiones del Consejo de la FAO en abril de 2021. La estrategia articula la visión de la FAO para la nutrición y proporciona un marco para guiar y priorizar la acción de la FAO con el fin de habilitar dietas saludables y lograr un impacto positivo en los resultados de la nutrición en los próximos cinco años. La visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición (estrategia en materia de nutrición de la FAO) destaca el papel de la FAO en la habilitación de dietas saludables, para avanzar en los esfuerzos hacia el logro de las metas mundiales de nutrición y los ODS. La estrategia en materia de nutrición de la FAO también se alinea con el marco estratégico de la organización para aprovechar todas las áreas de experiencia técnica con el fin de lograr las cuatro aspiraciones de mejor producción, mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor. Su objetivo es ayudar a los países a habilitar dietas saludables y a impulsar la capacidad de todos los actores del sistema agroalimentario para seguir produciendo y suministrando dietas asequibles, adecuadas, inocuas, diversas y culturalmente apropiadas. Basada en un enfoque de sistemas alimentarios y en sus principios rectores, la estrategia destaca el papel de la organización en la habilitación de dietas saludables, para avanzar en los esfuerzos hacia el logro de las metas en todos los ODS, especialmente las del ODS 1, ODS 2, ODS 3, ODS 10, ODS 12, ODS 14 y ODS 17.

⁷ <https://www.un.org/es/food-systems-summit>

⁸ <http://www.world-food-forum.org/es/>

⁹ <https://www.fao.org/3/ne853es/ne853es.pdf>

Asistencia de la FAO a los distintos países para la elaboración y aplicación de guías alimentarias basadas en alimentos

1. El sitio web de las guías alimentarias basadas en alimentos de la FAO, puesto en marcha en noviembre de 2014, sirve de repositorio y plataforma de intercambio de información sobre guías alimentarias de todo el mundo. En 2021 el sitio web se ha renovado y más de 60 países han sido contactados para actualizar su información y compartir sus experiencias. El sitio web de las GABA de la FAO está disponible aquí: <http://www.fao.org/nutrition/educacion-nutricional/food-dietary-guidelines/home/es/>.
2. La FAO ha prestado asistencia técnica directa a los gobiernos de Afganistán y Sierra Leona para la elaboración de GABA nacionales. También se proporcionó asistencia técnica a varios países de África, Asia y América Latina para el desarrollo o revisión de sus GABA nacionales.
3. Orientación de la FAO sobre las GABA En 2018, la FAO, junto con sus socios, dio comienzo a una estrategia transformadora para las GABA con el fin de reflejar el llamamiento mundial de mejorar y reutilizar las GABA, incluyendo el desarrollo de una nueva metodología y un manual de orientación mundial para ayudar a los países miembros a avanzar en el papel de las guías alimentarias, mediante la transición de las guías alimentarias basadas en alimentos a las guías alimentarias basadas en sistemas alimentarios.

Bases de datos sobre la composición de los alimentos de la FAO/INFOODS

La FAO coordina la Red internacional de sistemas de datos sobre alimentos (INFOODS), una red mundial de expertos en composición de los alimentos cuyo fin es mejorar la calidad, la disponibilidad, la fiabilidad y el uso de los datos sobre la composición de los alimentos. Estos datos son necesarios, por ejemplo, para la evaluación de la calidad del régimen alimentario y la elaboración y aplicación de directrices alimentarias basadas en alimentos y normas sobre el etiquetado de nutrientes o determinadas normas del Codex.

La FAO/INFOODS está preparando una nueva tabla de composición de alimentos para Etiopía y se espera que el marco de evaluación de la FAO/INFOODS para la valoración de la calidad de los cuadros y las bases de datos de composición de los alimentos publicados se publique en 2021.

Las bases de datos pueden descargarse en el sitio web de la FAO/INFOODS: <http://www.fao.org/infoods/infoods/es/>

Actividades de la FAO sobre etiquetado de los alimentos

En la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), los gobiernos afirmaron que «es necesario potenciar el papel de los consumidores mediante información y educación sobre salud y nutrición mejoradas y basadas en datos objetivos para hacer posible la adopción de decisiones informadas sobre el consumo de productos alimenticios a fin de seguir prácticas alimentarias saludables» (FAO/OMS, 2014). Entre las recomendaciones del marco de acción de la CIN2 se incluyó el etiquetado de los alimentos (FAO/OMS, 2014). Siguiendo esta recomendación, la FAO ha publicado las siguientes herramientas sobre el etiquetado de los alimentos, que pretenden capacitar a los países para poner en práctica políticas y programas sobre el etiquetado de los alimentos:

El sitio web de la FAO sobre el etiquetado de los alimentos (<http://www.fao.org/food-labelling/es/>) ofrece información sobre las normas y directrices en materia de etiquetado de los alimentos y sobre las actividades de la FAO sobre el etiquetado de los alimentos. El sitio web se está desarrollando en 2021 para servir de repositorio y plataforma de intercambio de información sobre guías alimentarias de todo el mundo.

La FAO ha encargado estudios para identificar políticas que apoyen a las microempresas y a las empresas pequeñas y medianas de procesamiento de alimentos en la implementación del etiquetado nutricional frontal del envase. Se realizarán análisis de políticas nacionales en Chile y el Brasil y se espera que los informes resultantes se publiquen en 2023.

La FAO, con el apoyo de la cooperación del Japón, está implementando el desarrollo de capacidades a diferentes niveles en Ghana, Kenya y Viet Nam con el propósito de ampliar las capacidades de las pequeñas y medianas empresas para sistemas alimentarios sensibles a la nutrición, incluyendo la implementación del etiquetado de alimentos. Las actividades incluyen la introducción de programas de tutoría para las pymes locales y la organización de programas y talleres de aprendizaje electrónico para impulsar las habilidades y competencias requeridas por dichas pymes para desempeñarse mejor en los mercados locales.

Se ha publicado también un manual sobre el etiquetado de los alimentos, que contiene una introducción sobre el etiquetado con la que se pretende ofrecer una mayor asistencia a los organismos reguladores y otros actores en el campo de los sistemas alimentarios que sean responsables de la formulación y la puesta en práctica de políticas sobre el etiquetado de los alimentos. Las correspondientes secciones del manual siguen las directrices formuladas por la Comisión del Codex Alimentarius en materia de etiquetado de los alimentos, en particular, la Norma general para el etiquetado de los alimentos preenvasados del Codex (CODEX STAN 1-1985). El manual está disponible en inglés y también se ha traducido al francés en <http://www.fao.org/documents/card/en/c/fc5f4bc2-650a-4704-9162-9eb9b3a1fdd0/> y <https://doi.org/10.4060/i6575fr>.

La diversidad alimentaria mínima en mujeres: indicador alimentario normalizado a nivel mundial para medir la diversidad alimentaria y la idoneidad de los micronutrientes de los regímenes alimentarios de las mujeres

La diversidad alimentaria mínima en mujeres (MDD-W, por sus siglas en inglés) es un indicador dicotómico que permite conocer si las mujeres en edad fértil de entre 15 a 49 años han consumido, el día o la noche anterior, al menos cinco de los diez grupos de alimentos previstos. La proporción de estas mujeres que alcanza este mínimo en determinada población puede utilizarse como indicador de medición indirecta de una mayor probabilidad de idoneidad del régimen alimentario de 11 micronutrientes. El indicador mide la diversidad alimentaria y la idoneidad de los micronutrientes, dos importantes componentes de la calidad del régimen alimentario. Con la asistencia del Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura de Alemania, la FAO concluyó en 2021 un proyecto de investigación para mejorar las herramientas de recopilación de datos sobre MDD-W. Este proyecto incluyó actividades de capacitación y recopilación de datos en tres países: Camboya, Etiopía y Zambia. Los resultados del estudio se han publicado en una guía de usuario actualizada *<http://www.fao.org/documents/card/en/c/cb3434en> y en un artículo científico (<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7400839/>).

El papel de la FAO en la alimentación y nutrición escolar

Los niños en edad escolar son un grupo de población prioritario en las intervenciones sobre nutrición de la FAO, que considera a las escuelas el marco ideal para el fomento de la nutrición y el desarrollo de los niños y los adolescentes. En este sentido, el Marco de la FAO para la alimentación y la nutrición escolar se basa en un enfoque sistémico que aprovecha y crea intencionadamente sinergias entre cuatro áreas principales de trabajo que están en el centro del mandato y capacidad de la Organización. Estas cuatro áreas son el entorno alimentario escolar, la educación alimentaria basada en la escuela (SFNE, por sus siglas en inglés), el estímulo de la adquisición inclusiva y las cadenas de valor para la alimentación escolar y el apoyo al entorno político, legal, financiero e institucional. Puede encontrarse más información sobre el papel de la FAO en las escuelas en: <http://www.fao.org/school-food/es/>.

COVID-19

A medida que evoluciona la pandemia mundial de COVID-19, la FAO sigue esforzándose por mantener a los Estados miembros informados sobre asuntos relacionados con la nutrición en el marco de la COVID-19 y la inocuidad de los alimentos. La FAO ha publicado varios documentos de política y orientación para ayudar a los miembros a gestionar la actual crisis mundial y para minimizar el impacto de la pandemia. El único portal de la FAO que recoge todos los aspectos de su trabajo sobre el Nuevo Coronavirus (COVID-19) está disponible en: <http://www.fao.org/2019-ncov/en/>.

ACTIVIDADES DE LA OMS

COVID-19

Se ha publicado una página web de Healthy@Home Healthy Diet (Healthy @ Dieta Saludable en Casa - #SanosEnCasa)¹⁰, en la que se incluyen consejos sobre la inocuidad de alimentaria y un vídeo sobre «las 5 claves para alimentos más inocuos». Próximamente se publicará un resumen informativo sobre «dietas saludables para mantener el bienestar nutricional durante la pandemia de COVID-19», que reunirá los principales contenidos y mensajes sobre una alimentación saludable basados en las directrices de la OMS ya existentes y en otros documentos de la OMS.

La OMS está evaluando la interrupción de los servicios de salud debido a la pandemia COVID-19, entre los que se incluyen la inmunización, las ENT, la salud mental y los servicios de salud esenciales (EHS, por sus siglas en inglés), con estas encuestas realizándose trimestralmente. Se ha publicado la segunda ronda de la encuesta nacional sobre la «Salud sexual, reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente (SRMNCAH,

¹⁰ <https://www.who.int/campaigns/connecting-the-world-to-combat-coronavirus/healthyathome/healthyathome---healthy-diet>

por sus siglas en inglés) sobre la continuidad de los servicios de salud esenciales durante la pandemia de COVID-19 (enero-marzo de 2021)»¹¹. Esta contiene información sobre la gestión de la malnutrición moderada y grave y sobre servicios de salud vinculados a la nutrición, como la atención prenatal y la atención posnatal para mujeres y recién nacidos. La OMS ha publicado un panel de mando nacional y regional para rastrear la continuidad de los servicios de salud esenciales durante la pandemia de COVID-19¹². Se está desarrollando un módulo de cuestionario sobre nutrición para la tercera ronda de la encuesta nacional.

Se han desarrollado preguntas y respuestas sobre el embarazo y el parto¹³, la lactancia materna¹⁴, la inocuidad alimentaria para los consumidores¹⁵, las autoridades de inocuidad alimentaria¹⁶ y las empresas alimentarias¹⁷. En la actualidad se está elaborando un cuestionario de preguntas frecuentes sobre las vacunas contra la COVID-19 y la lactancia materna, basado en las recomendaciones provisionales de la OMS SAGE en asociación con el Grupo Básico del IFE, UNICEF y USAID.

La OMS ha publicado los siguientes documentos (solo en inglés) sobre nutrición e inocuidad de los alimentos en lo relativo a la COVID-19

- [Reducing public health risks associated with the sale of live wild animals of mammalian species in traditional food markets](#)¹⁸
- [COVID-19 and Food Safety: Guidance for competent authorities responsible for national food safety control systems](#)¹⁹
- [COVID-19 and Food Safety: Guidance for Food Businesses](#)²⁰
- [Breastfeeding and COVID-19](#)²¹
- [Maintaining essential health services: operational guidance for the COVID-19 context interim guidance](#)²²
- [Community-based health care, including outreach and campaigns, in the context of the COVID-19 pandemic](#)²³

Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios 2021 (UNFSS)

La OMS es el organismo de las Naciones Unidas encargado de la Vía de Acción 2 y trabaja con sus miembros y con todas las Vías de Acción para garantizar que los sistemas alimentarios ofrezcan alimentaciones saludables e inocuas y mejoren la salud y el bienestar de las personas. La OMS ofrece sus orientaciones y directrices, herramientas de aplicación y bases de datos para informar sobre la transformación de los sistemas alimentarios. La OMS alienta a las partes interesadas a utilizar un enfoque de salud al formular soluciones que cambien la estrategia y de evaluar el impacto. La OMS está desarrollando una nueva narrativa sobre el impacto de los sistemas alimentarios en la salud y ha publicado el resumen del documento²⁴, en el que se destacan las cinco vías de impacto (incluidas una vía sobre alimentos inseguros y adulterados y una vía sobre patógenos zoonóticos y resistencia antimicrobiana).

La OMS está liderando un grupo de soluciones sobre «Una Sola Salud y Resistencia a los Antimicrobianos»²⁵ y está participando en la Vía de Acción 1 sobre inocuidad de los alimentos en diferentes grupos de soluciones relacionadas con la inocuidad de los alimentos, incluida la agrupación 1.3.1 sobre «Desarrollar la capacidad de los países de renta baja y media para realizar un seguimiento de las enfermedades transmitidas por

¹¹ <https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-EHS-continuity-survey-2021.1>

¹² <https://www.who.int/teams/integrated-health-services/monitoring-health-services/national-pulse-survey-on-continuity-of-essential-health-services-during-the-covid-19-pandemic/dashboard>

¹³ <https://www.who.int/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19-pregnancy-and-childbirth>

¹⁴ <https://www.who.int/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19-breastfeeding>

¹⁵ <https://www.who.int/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19-food-safety-for-consumers>

¹⁶ <https://www.who.int/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19-food-safety-authorities>

¹⁷ <https://www.who.int/publications/i/item/coronavirus-disease-covid-19-food-businesses>

¹⁸ <https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-Food-safety-traditional-markets-2021.1>

¹⁹ https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-Food_Safety_authorities-2020.1

²⁰ <https://www.who.int/publications/i/item/covid-19-and-food-safety-guidance-for-food-businesses>

²¹ https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-Sci_Brief-Breastfeeding-2020.1

²² <https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-essential-health-services-2020.1>

²³ https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-Comm_health_care-2020.1

²⁴ <https://www.who.int/publications/i/item/9789240031814>

²⁵ <https://foodsystms.community/one-health/>

alimentos y mejorar el desempeño en materia de inocuidad de los alimentos»²⁶ para desarrollar un índice global de inocuidad alimentaria.

Para el acto previo a la Cumbre, que tuvo lugar en Roma (26-28 de julio), los Directores de UNICEF y la OMS publicaron una declaración conjunta²⁷ abogando por poner a los niños al centro de la transformación de los sistemas alimentarios con un vídeo adjunto. Para la sesión de la Vía de Acción 2²⁸ en el acto previo a la Cumbre, el Director General Adjunto de la OMS pronunció el discurso de apertura. En esa sesión, la Ministra de Salud de Etiopía, Dra. Lia Tadesse, destacó la importancia de la inocuidad alimentaria y la lucha contra la resistencia antimicrobiana.

Elaboración de directrices de la OMS sobre la eficacia, la inocuidad y la efectividad de los alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC) con un menor contenido de proteínas lácteas

La OMS ha completado el proceso para examinar la eficacia, la efectividad y la inocuidad de las nuevas formulaciones de alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC) (que contienen fuentes de proteínas alternativas [distintas de la leche] o menos del 50 % de las proteínas procedentes de la leche u otros productos lácteos) para el tratamiento de los lactantes y los niños de 6 meses o más con malnutrición aguda grave que tienen apetito y no tienen complicaciones médicas. El proceso normativo de la OMS incluye la recuperación, evaluación y resumen de la evidencia sobre los valores y las preferencias (es decir, de carácter cultural o religioso), intercambio inter/intra familiar, aceptabilidad, adherencia, equidad, viabilidad, accesibilidad, sostenibilidad, y efectividad económica en diferentes entornos. A tal efecto, la OMS convocó la primera reunión del grupo de elaboración de directrices el 7 de noviembre de 2019. Los principales objetivos de la reunión eran: I) presentar a los miembros del grupo de elaboración de directrices el proceso de elaboración de directrices de la OMS, incluida la metodología de clasificación de la evaluación, desarrollo y valoración de las recomendaciones (GRADE); II) debatir sobre las preguntas en formato PICO y jerarquizar los desenlaces en función de su grado de prioridad; y III) acordar los plazos del proceso de elaboración de las directrices. La segunda reunión del grupo de elaboración de directrices de la OMS se celebró virtualmente del 21 al 24 de julio de 2020, con el objetivo de examinar y debatir los resultados de las revisiones sistemáticas y formular recomendaciones sobre la eficacia, la inocuidad y la efectividad de los ATLC con un menor contenido de proteínas lácteas o carentes de estas. La siguiente recomendación se acordó sobre la base de la evidencia disponible hasta la fecha: Se recomiendan ATLC estándar (con al menos el 50 % de la proteína proveniente de productos lácteos) para el tratamiento ambulatorio de niños con malnutrición aguda grave. Se recomienda el uso de formulaciones de ATLC con menos del 50 % de proteína de productos lácteos para el tratamiento ambulatorio de niños con malnutrición aguda grave dentro de los entornos de investigación y evaluación. La guía ha sido publicada y se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.who.int/publications/i/item/9789240022270>.

La OMS también revisó las pruebas sobre las cantidades de hierro y ácidos grasos esenciales (EFA, por sus siglas en inglés) en los ATLC para determinar si es necesario cambiar las cantidades actuales de estos nutrientes como parte del trabajo en las directrices del Codex sobre los ATLC. La OMS encargó dos revisiones sistemáticas para: 1) evaluar si el aumento del contenido de hierro en los ATLC (de 10-14 mg/100 g de RUTF, como se especifica en la declaración conjunta²⁹, a una cantidad mayor) es seguro y mejora efectivamente los resultados, como la concentración de hemoglobina en sangre y la recuperación de la anemia ferropénica en niños con emaciación grave; y 2) evaluar si el suministro de ATLC con perfiles de ácidos grasos diferentes a los especificados en la declaración conjunta (es decir, con mayor cantidad de ácido alfa-linolénico [ALA, por sus siglas en inglés] o menor cantidad de ácido linoleico [LA, por sus siglas en inglés]) mejora los resultados como el desarrollo neurológico en niños de 6 meses o más que se recuperan de una emaciación grave.

Para el [hierro](#), se identificaron tres ensayos considerados aptos tras una búsqueda bibliográfica sistemática. La revisión mostró que hay razones para aumentar el contenido de hierro en los ATLC con el fin de prevenir la carencia de hierro: los niños que se recuperan de la emaciación grave tienen mayores necesidades de hierro debido al rápido ritmo de crecimiento; la alta prevalencia de la anemia observada en el momento del alta de los programas terapéuticos ambulatorios y la evidencia de que el suministro de ATLC propició algunas mejoras en la hemoglobina y la reducción de la anemia. Sin embargo, la evidencia disponible no es adecuada para determinar el contenido óptimo de hierro en los ATLC. Es necesario realizar ensayos controlados aleatorizados de gran alcance (RCT, por sus siglas en inglés), preferiblemente con recetas similares de ATLC pero con diferentes dosis de hierro y diseñados para demostrar la relación dosis-respuesta, así como la inocuidad.

²⁶ <https://foodsystems.community/food-safety-knowledge-and-risk-assessment-2/>

²⁷ <https://www.who.int/publications/i/item/9789240031814>

²⁸ <https://vimeo.com/user145891411/download/582499862/08f1e83e18>

²⁹ OMS, UNSCN y UNICEF. Tratamiento extrahospitalario de la malnutrición aguda grave. Declaración conjunta de la Organización Mundial de la Salud, el Programa Mundial de Alimentos, el Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Ginebra, Organización Mundial de la Salud. 2007.

Para los [EFA](#), se identificaron tres ensayos considerados aptos tras una búsqueda bibliográfica sistemática. Sin embargo, solo un ensayo indicó del efecto de la adición de ácido docosahexaenoico (DHA, por sus siglas en inglés) o de aceites con alto contenido de ácido oleico (HO, por sus siglas en inglés) a los ATLC sobre el desarrollo cognitivo de los niños que se recuperan de una emaciación grave. La revisión mostró que la adición de DHA o el uso de HO para aumentar el contenido de ALA y disminuir el de LA puede conferir algunos beneficios al desarrollo cognitivo de los niños que se recuperan de una emaciación grave. Sin embargo, la evidencia no resulta convincente porque solo procede de un estudio. Debido a la escasa evidencia, tampoco fue posible establecer las cantidades óptimas de ALA y LA en el ATLC. La revisión no pudo establecer las implicaciones económicas de cambiar el contenido actual de los EFA.

Elaboración de directrices de la OMS sobre la alimentación complementaria de los lactantes y los niños

La OMS está trabajando con el objetivo de proporcionar unas directrices internacionales actualizadas sobre la alimentación complementaria de los lactantes y los niños que promuevan un crecimiento y un desarrollo óptimos. La importancia de la alimentación complementaria para el crecimiento y el desarrollo adecuados de los niños se reafirmó en la Asamblea Mundial de la Salud (AMS) de 2018, en la que se exhortó a los Estados miembros a «promover una alimentación complementaria oportuna y adecuada conforme con los principios de orientación para la alimentación complementaria del niño amamantado y los principios de orientación para la alimentación de niños no amamantados entre los 6 y los 24 meses de edad». Las nuevas directrices actualizarán los *Principios de orientación para la alimentación complementaria del niño amamantado*, elaborados por la OPS en 2003, y los *Principios de orientación para la alimentación de niños no amamantados entre los 6 y los 24 meses de edad*, elaborados por la OMS en 2005. Se ha previsto que el grupo de elaboración de las directrices se reúna por primera vez los días 2 a 4 de diciembre de 2019 en Ginebra (Suiza), con el objetivo concreto de alcanzar un consenso sobre una propuesta de estructura para las directrices y sobre las cuestiones específicas que deban abordarse.

Subgrupo de régimen alimentario y salud del grupo asesor de expertos sobre directrices de nutrición de la OMS (NUGAG)

- **Ácidos grasos saturados, ácidos grasos trans, grasas totales, carbohidratos y edulcorantes sin azúcar:**

Desde el último informe al CCFL se celebraron cuatro reuniones del Subgrupo de la NUGAG sobre Dieta y Salud: las sesiones 13.^a, 14.^a, 15.^a y 16.^a, con las tres últimas se celebrándose de manera virtual. En las reuniones, el NUGAG revisó la evidencia de las revisiones sistemáticas actualizadas de ácidos grasos saturados, ácidos grasos trans, grasas totales y edulcorantes sin azúcar y finalizó recomendaciones basadas en la evidencia para todos estos nutrientes, así como carbohidratos (incluida la fibra dietética), teniendo en cuenta la calidad de la evidencia, pero también criterios adicionales que incluyen el equilibrio de evidencias sobre efectos beneficiosos y perjudiciales, valores y preferencias, implicaciones de recursos, prioridad de los problemas, equidad y derechos humanos, aceptabilidad y viabilidad. Se están finalizando las pautas para todos los nutrientes, tras una convocatoria pública para comentarios sobre el borrador de la guía de grasa total celebrada en abril de 2021 y las llamadas para comentarios sobre los carbohidratos y edulcorantes sin azúcar planeados para finales de 2021 o principios de 2022.

- **Ácidos grasos poliinsaturados:**

En la 13.^a reunión, se revisó la evidencia de una revisión Cochrane actualizada sobre el efecto de la ingesta de ácidos grasos poliinsaturados n-3 en la enfermedad cardiovascular, y varias revisiones sistemáticas recientemente publicadas y presentadas sobre los efectos de la ingesta de ácidos grasos poliinsaturados n-3 en otros resultados de salud identificados por el NUGAG como importantes, como la diabetes, el cáncer, la función neurocognitiva y la depresión. También se revisó preliminarmente la evidencia de otra revisión Cochrane que evaluó los efectos en la salud de la ingesta de ácidos grasos poliinsaturados n-3 en mujeres embarazadas. La evidencia de dos revisiones sistemáticas adicionales que evalúan los efectos en la salud de la ingesta de ácidos grasos poliinsaturados n-3 en mujeres embarazadas y niños se revisará y las recomendaciones finalizarán en la reunión del NUGAG que se celebrará virtualmente a fines de 2021.

- **Hábitos alimentarios:**

La revisión sistemática se ha finalizado y actualmente se está realizando la revisión de los factores contextuales. Está previsto celebrar una reunión del NUGAG en el primer trimestre de 2022 para estudiar los resultados de la revisión sistemática y la revisión de los factores contextuales y formular las recomendaciones.

- **Uso de sucedáneos de la sal con un bajo contenido de sodio:**

La OMS ha recibido una creciente demanda de una directriz sobre el uso de sucedáneos de la sal con un bajo contenido de sodio como intervención para reducir la ingesta de sodio/sal en las poblaciones. Por lo tanto, el proceso de desarrollo de las directrices se inició en 2019. La revisión sistemática actualizada y la revisión de los factores contextuales ya se han completado y está previsto que se celebre una reunión del NUGAG a finales de noviembre/principios de diciembre de 2021 para estudiar la revisión de la evidencia y formular las recomendaciones.

Subgrupo de medidas normativas del grupo asesor de expertos sobre directrices de nutrición de la OMS (NUGAG)

Actualmente, el NUGAG está elaborando cuatro directrices sobre medidas de política, a saber, políticas de etiquetado nutricional, políticas para proteger a los niños de los efectos nocivos de la comercialización de alimentos y políticas fiscales y de fijación de precios, y políticas escolares de alimentación y nutrición. Después de la primera reunión en diciembre de 2018, la segunda reunión se celebró en diciembre de 2019 durante la cual el NUGAG estudió los proyectos de revisiones sistemáticas y formuló proyectos de recomendaciones sobre políticas de etiquetado nutricional, políticas para restringir la comercialización de alimentos y políticas fiscales, y también discutió y finalizó el alcance, las preguntas de PICO y los resultados prioritarios para guiar la realización de las revisiones sistemáticas y, posteriormente, formular las recomendaciones para la directriz sobre alimentos escolares y políticas de nutrición.

Debido a la pandemia de COVID-19, se llevaron a cabo una serie de reuniones virtuales en 2021 para avanzar en la finalización de las directrices pendientes. La tercera reunión se celebró virtualmente los días 8, 10 y 12 de marzo de 2021, durante la cual el NUGAG estudió la evidencia de la revisión sistemática y formuló recomendaciones sobre políticas de alimentación y nutrición escolar, mientras que la cuarta reunión también se celebró virtualmente los días 5, 6 y 9 de julio de 2021, durante la cual el NUGAG estudió la evidencia de la revisión sistemática y formuló recomendaciones sobre políticas para proteger a los niños del impacto dañino de la comercialización de alimentos. Además, está previsto que la quinta reunión se celebre los días 13, 14 y 17 de septiembre de 2021 con miras a examinar la evidencia de la revisión sistemática sobre la efectividad de las políticas fiscales y formular el proyecto final de recomendaciones sobre políticas fiscales para promover dietas saludables.

Con el fin de apoyar la elaboración de las directrices sobre cuatro medidas de política para mejorar el entorno alimentario, se realizaron exámenes de los factores contextuales, incluidos los valores; las consecuencias para los recursos, incluidos los costos y la eficacia en relación con los costos de las intervenciones; equidad y derechos humanos; aceptabilidad, reflejando las perspectivas, actitudes y opiniones de los consumidores, el gobierno y la industria y su apoyo a las políticas; y viabilidad, enfocándose en la viabilidad de desarrollar, implementar, administrar, monitorear, evaluar y hacer cumplir las políticas. Estas revisiones de los factores contextuales, que ya están publicadas^{30,31,32,33}, complementan la evidencia sobre la efectividad de esas acciones de política al formular las recomendaciones.

Eliminación de los ácidos grasos trans de producción industrial (AGT-PI)

En mayo de 2018, la OMS pidió la eliminación mundial de los ácidos grasos trans (AGT) de producción industrial para 2023, destacando como objetivo prioritario el 13.º Programa General de Trabajo de la OMS (GPW13), que guía la labor de la OMS durante 2019-2025³⁴, y publicó el marco de acción REPLACE para que sirva de hoja de ruta para que los países apliquen las políticas inmediatas, completas y sostenidas para la eliminación de los ácidos grasos trans de producción industrial del suministro de alimentos. En mayo de 2019, la OMS publicó el primer informe de progreso (<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331300/9789241516440-eng.pdf>), junto con seis módulos

³⁰ Implementing nutrition labelling policies: <https://www.who.int/publications/i/item/9789240035089>

³¹ Implementing policies to restrict food marketing: <https://www.who.int/publications-detail-redirect/9789240035041>

³² Implementing fiscal and pricing policies to promote healthy diets: <https://www.who.int/publications-detail-redirect/978924003502>

³³ Implementing school food and nutrition policies: <https://www.who.int/publications/i/item/9789240035072>

³⁴ La 74.ª Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en mayo de 2021, acordó ampliar la fecha de finalización del 13.º Programa General de Trabajo, que originalmente era para 2019-2023, hasta 2025. (https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA74/A74_R3-en.pdf)

REPLACE (<https://www.who.int/nutrition/topics/replace-transfat>) que proporcionan información técnica de antecedentes y proponen medidas prácticas para ayudar a los gobiernos a lograr la eliminación de su suministro nacional de alimentos los ácidos grasos trans de producción industrial. Para lograr una eliminación exitosa, los gobiernos deben aprobar cualquiera de las dos medidas de política de mejores prácticas que se describen en los módulos L y E: 1) Límite obligatorio de 2 gramos de AGT por cada 100 gramos de grasas y aceites totales en todos los alimentos; y 2) Prohibición obligatoria de la producción o uso de aceites parcialmente hidrogenados (PHO, por sus siglas en inglés) como ingrediente en todos los alimentos.

El 9 de septiembre de 2020, la OMS celebró una presentación de alto nivel para lanzar el segundo informe de progreso, «Cuenta regresiva para 2023: Informe de la OMS sobre la eliminación mundial de las grasas trans 2020» (<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/334170/9789240010178-eng.pdf>). En el informe de progreso se describían las situaciones mundiales, regionales y nacionales y los progresos realizados en el último año en los países; y se discutieron los desafíos y oportunidades para la acción futura. Algunos mensajes clave del informe destacaron la importancia de desarrollar e implementar medidas de política de mejores prácticas, fortalecer las capacidades regulatorias nacionales, incluidas las capacidades de laboratorio para medir el contenido de AGT en los alimentos y abogar por regulaciones regionales o subregionales para ampliar los beneficios de las políticas de eliminación de AGT.

El tercer informe de progreso ya se ha completado como parte del seguimiento continuo de los avances e informes sobre las acciones y logros de los países que se han realizado hasta la fecha para alcanzar el objetivo de eliminación de AGT para 2023. Está previsto que el 7 de diciembre de 2021 la Directora General de la OMS realice una presentación de alto nivel de este tercer informe de progreso. Los Estados miembros han estado realizando esfuerzos acelerados durante el año pasado y, como parte del apoyo de la OMS para aumentar los impactos en los países, la OMS ha estado organizando una serie de talleres de creación de capacitación para fortalecer la capacidad reguladora de los países para aplicar y hacer cumplir las medidas de política. Además, para seguir apoyando la aplicación, el cumplimiento y la supervisión de las políticas de mejores prácticas en políticas de AGT, la OMS también ha elaborado tutoriales de vídeo sobre el protocolo mundial de laboratorio de la OMS³⁵ para evaluar AGT a fin de apoyar los esfuerzos de los países por fortalecer sus capacidades de laboratorio.

Reducción de la ingesta de sodio/sal en la población

Tras la adopción de la Declaración Política de las Naciones Unidas sobre enfermedades no transmisibles en 2011, la Asamblea Mundial de la Salud respaldó en 2013 el Plan de Acción Mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020, junto con nueve objetivos mundiales de ENT que incluyen una reducción relativa del 30 % en la ingesta media de sodio de la población para 2025 con el objetivo de <2000 mg/día. En 2017, se incluyeron cuatro intervenciones de reducción de sodio en el actualizado Apéndice 3 de dicho Plan de Acción Mundial, que se publicó como las «mejores compras», y otras intervenciones recomendadas para la prevención y el control de las ENT. Estas cuatro intervenciones de «mejores compras» incluyeron: 1) Reducir la ingesta de sal a través de la reformulación de los productos alimenticios para que contengan menos sal y el establecimiento de niveles objetivo para la cantidad de sal en los alimentos y las comidas, 2) Reducir la ingesta de sal estableciendo un entorno de apoyo en instituciones públicas como hospitales, escuelas, lugares de trabajo y residencias de ancianos, para permitir que se proporcionen opciones más bajas en sodio, 3) Reducir la ingesta de sal a través de una comunicación de cambios de comportamientos y una campaña en los medios de comunicación, 4) Reducir la ingesta de sal mediante la implementación del etiquetado en la parte frontal del paquete. La OMS tiene previsto realizar la actualización de las intervenciones de mejor compra en 2022.

En 2016, la OMS publicó la Guía Técnica para Reducir el Consumo de Sal SHAKE³⁶, diseñada para ayudar a los Estados miembros a elaborar, aplicar y supervisar estrategias de reducción de la sal que les permitan lograr una reducción del consumo de sal de la población. En 2021, la OMS publicó el Marco de Acción para desarrollar e implementar políticas públicas de adquisición y servicios de alimentos para promover dietas saludables³⁷ que incluyó la reducción de la ingesta de sal /sodio y de azúcares. El Marco de Acción proporciona una visión general de cómo desarrollar (o fortalecer), implementar, evaluar el cumplimiento y valorar la efectividad de una política pública de adquisición y servicio de alimentos.

En mayo de 2021, la OMS lanzó los Puntos de Referencia Mundiales de Sodio³⁸ para diferentes categorías de alimentos como parte de los esfuerzos de la OMS para reducir la ingesta de sodio en las poblaciones. Los puntos de referencia mundiales se desarrollaron con el propósito de solicitar a los Estados miembros que aceleraran la adopción de medidas para ampliar sus esfuerzos por reducir la ingesta de sodio de sus

³⁵ https://www.who.int/publications/i/item/9789240018044?search-result=true&query=partially+hydrogenated+oils&scope=&rpp=10&sort_by=score&order=desc

³⁶ <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/250135/9789241511346-eng.pdf>

³⁷ <https://www.who.int/publications/i/item/9789240018341>

³⁸ <https://www.who.int/publications/i/item/9789240025097>

poblaciones. Están diseñados para complementar los esfuerzos e iniciativas nacionales y regionales existentes y en curso, y están destinados a servir de referencia para tales iniciativas, cuando sea necesario. Los puntos de referencia mundiales también pretenden servir de base para el diálogo con la industria de alimentos y bebidas a fin de mejorar el entorno alimentario a nivel mundial, a raíz del diálogo constructivo sobre la eliminación de los ácidos grasos trans de producción industrial. En este contexto, en junio de 2021 se celebró una reunión de diálogo de alto nivel entre el Director General de la OMS y los directores generales de IFBA (International Food & Beverage Alliance), en la que se solicitó a las empresas miembros de IFBA que implementaran los puntos de referencia mundiales de sodio de la OMS.

El 4 de junio, durante los Diálogos sobre Sistemas Alimentarios de la Semana de la Salud de Ginebra, la OMS lanzó el Cuadro de Puntuación de Sodio por País, que muestra información estandarizada sobre políticas y acciones de reducción de sodio en una plataforma interactiva en la Base de Datos Mundial de la OMS sobre la Implementación de la Acción Nutricional (GINA, por sus siglas en inglés) (<https://extranet.who.int/nutrition/gina/en/scorecard/sodium>). Esta plataforma única para compartir información estandarizada sobre políticas y acciones de reducción de sodio permitirá monitorear el progreso mundial en la implementación de medidas legislativas y de otro tipo para reducir la ingesta de sodio e incrementar la rendición de cuentas hacia los compromisos políticos. Sobre la base del Cuadro de Puntuación, la OMS tiene previsto publicar un Informe Mundial sobre el Sodio en 2022 que describirá las situaciones actuales a nivel mundial, regional y nacional, y los progresos en los países; y discutir los desafíos y oportunidades para acciones futuras.